DIGITALIZADO
Dirección Operativa de Contrataciones

INFORME DE EVALUACIÓN

1. INTRODUCCIÓN:

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los **DIEZ Y SIETE** días del mes de **DICIEMBRE de 2018**, se presenta el Informe Final resultante de la Evaluación de Ofertas inherentes a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 136/18 "ADQUISICION DE REACTIVOS PARA ESTUDIOS SEROLOGICOS CON PROVISIÓN DE EQUIPOS EN CARÁCTER DE COMODATO PARA LA UNIDAD DE MEDICINA TRANSFUSIONAL",** elaborado en base a lo establecido en el Articulo 26 la **Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, y el Art. 61 del **Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y el **Decreto N° 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003 y** demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración de la Presidencia del Instituto de Previsión Social y por su intermedio al Consejo de Administración.-

Por sorteo realizado en la Oficina de Coordinación de la Dirección Operativa Contrataciones, en fecha 12 de diciembre de 2018, fueron designados los miembros para integrar la Comisión Evaluadora de Ofertas de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 136/18 "ADQUISICION DE REACTIVOS PARA ESTUDIOS SEROLOGICOS CON PROVISIÓN DE EQUIPOS EN CARÁCTER DE COMODATO PARA LA UNIDAD DE MEDICINA TRANSFUSIONAL",** conforme al siguiente detalle:

- ✓ Luis Maria Fernandez, en representación de la Dirección Operativa de Contrataciones
- ✓ Abg. Gloria Elizabeth Gastón, en representación de la Dirección Jurídica.
- ✓ Bioquímica, Gisela Rosalía Sánchez, en representación de la Dirección de Apoyo y Servicios.

2. ANTECEDENTES:

Que, por Memorándum identificado como MEM-0230-2018-000091 de fecha 27 de agosto de 2018, la Dirección de Apoyo y Servicios a través de la Unidad de Medicina Transfusional, solicita el inicio de los trámites para la **"ADQUISICION DE REACTIVOS PARA ESTUDIOS SEROLOGICOS CON PROVISIÓN DE EQUIPOS EN CARÁCTER DE COMODATO PARA LA UNIDAD DE MEDICINA TRANSFUSIONAL".-**

Que, el Departamento Técnico de Contrataciones por DOP/DTC/N° 1576/2018 de fecha 19 de setiembre de 2018, informó que se ha modificado en el PAC 2018, el llamado para la **"ADQUISICION DE REACTIVOS PARA ESTUDIOS SEROLOGICOS CON PROVISIÓN DE EQUIPOS EN CARÁCTER DE COMODATO PARA LA UNIDAD DE MEDICINA TRANSFUSIONAL".-**, con ID N° 352.113.-

Que, por Resolución N° 077-008/18 de fecha 08 de noviembre de 2018, se Autorizó el llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 136/18 "ADQUISICION DE REACTIVOS PARA ESTUDIOS SEROLOGICOS CON PROVISIÓN DE EQUIPOS EN CARÁCTER DE COMODATO PARA LA UNIDAD DE MEDICINA TRANSFUSIONAL",...Art. 2°)....** Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones del llamado...**Art. 3°)....** se dispuso que se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y su difusión a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP)..

Que, por Nota G.A.L.D.O.P. N° 1360/18 de fecha 14 de noviembre de 2018, se puso a conocimiento de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 136/18 "ADQUISICION DE REACTIVOS PARA ESTUDIOS SEROLOGICOS CON PROVISIÓN DE EQUIPOS EN CARÁCTER DE COMODATO PARA LA UNIDAD DE MEDICINA TRANSFUSIONAL".**

Que, el llamado fue publicado en fecha 23, 24 y 25 de noviembre de 2018 en prensa escrita, las cuales constan en antecedentes.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Luis Fernández
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Gloria E. Gastón R.
Abogada - Mat. N° 51.322
DIRECCIÓN JURÍDICA
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Gisela Sánchez E.
Bioquímica Clínica
R.P. N° 1891

3. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Que la Dirección de Contabilidad y Presupuesto por Memorándum CA N° 5000001929/18 de fecha 14 de setiembre de 2018, informa el referido llamado corresponde a los objetos de **Gasto 350 "PRODUCTOS E INSTRUMENTALES QUÍMICOS Y MEDICINALES"**, el cual afecta al Programa N° 2 de Servicios Sociales de Calidad, y que cuenta con disponibilidad presupuestaria, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 68/2018 de fecha 14 de setiembre de 2018. Cabe mencionar que el presente llamado es de carácter plurianual y afectara al ejercicio 2019.-

4. APERTURA DE SOBRES OFERTAS.

Que, según Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID N° **352.113** en la ciudad de Asunción, Capital de la República de Paraguay siendo las 08:43 hs del día 05/12/18, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas EEUU N° 961 casi Tte. Fariña, de conformidad a lo establecido en el Decreto 1107/14 en la Resolución N° 1408/14, finaliza la Subasta a la Baja Electrónica **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 136/18 "ADQUISICION DE REACTIVOS PARA ESTUDIOS SEROLOGICOS CON PROVISIÓN DE EQUIPOS EN CARÁCTER DE COMODATO PARA LA UNIDAD DE MEDICINA TRANSFUSIONAL".**

Según Acta N° 147/18 de fecha 07 de diciembre de 2018, siendo las 11:00 horas, se dio apertura física a la oferta presentada:

1. **INDEX S.A.C.I. - RUC: 80002742-6:** Según planilla de precios cotiza por un monto total de **Gs. 20.587.400.000.- (Guaraníes Veinte Mil Quinientos Ochenta y Siete Millones Cuatrocientos Mil). IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 660.000.000.- (Guaraníes Seiscientos Sesenta Millones)** Empresa Aseguradora: **LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS** N° de Póliza: 007.1508.044160/000.- Total de hojas foliadas 194 (Ciento Noventa y Cuatro).

5. INFORME JURIDICO:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES					
OFERENTE	**Formulario de Presentación de la Oferta**	**Formulario de Lista de Precios**	**Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta**	**Garantía de Mantenimiento de Oferta**	**Declaración Jurada Art. 20 inc. "w" y Art. 40 de la Ley 2051/03 (Resolución DNCP N° 330/07)**
INDEX SACI	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Monto de la Oferta : **Gs. 20.587.400.000.-**
Garantía de mantenimiento : **Gs. 660.000.000.-**

Verificadas las documentaciones requeridas a la oferente se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la **Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, su **Decreto Reglamentario N° 21.909/03** y el **Decreto N° 5174/05** por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03 y su Decreto Reglamentario N° 1107 de fecha 13 de Enero de 2014, "POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA Y SE DEROGAN LOS DECRETOS N° 12.453/2008 Y 5517/2010".-

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Luis Fernández
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Gloria E. Gastón R.
Abogada - Mat. N° 51.322
DIRECCIÓN JURÍDICA
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Gisela Sánchez E.
Bioquímica Clínica
R.P. N° 1891

Verificación Conforme a la Resolución DNCP N° 849/15, que resuelve *"El Comité Evaluador confirmara que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40 Incs. A y b de la Ley 2051/03"....*

El Comité de Evaluación confirmará que el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b" de la Ley N° 2051/03, en base al siguiente análisis:
En primer lugar, verificará que el Oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como formulario pro forma en los documentos del llamado.

Inciso a)
Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.

Inciso b)
Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública. Si se constata que alguna de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH, el Comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.
El Comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el Oferente.
Si el Comité confirma que el Oferente o sus integrantes, poseen impedimentos la oferta será rechazada, y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes.

- Por correo electrónico de fecha 14 de diciembre de 2018, se le solicitó a la **Coordinación de la Dirección Operativa de Contrataciones** lo siguiente:

La verificación en los registros de la base de datos del SINARH, si los oferentes cuyos números de cedulas de identidad remitimos adjunto, si se encuentran comprendidos entre dichas prohibiciones.

INDEX SACI:

MARIA VERONICA WASMOSY C.I. 701.780.
ERNESTO WASMOSY C.I. 202.099.
ERNESTO BENIGNO WASMOSY C.I 701.799.
KARIN WASMOSY CI 701.781.
SRA. DORA S. SCHMID DE WASMOSY C.I 177.876
LIC. CRISTIAN WASMOSY C.I 615.221
LIC ALBERTO GUNTHER B C.I 644.465

RESPUESTA: La Coordinación de la Dirección Operativa de Contrataciones remite por Memorándum DOP/COP N° 599/2018 de fecha 14 de diciembre de 2018, el reporte solicitado

En conclusión, este comité de Evaluación, con respaldo documental de la Coordinación de la Dirección Operativa de Contrataciones respecto al informe del SINARH y del análisis de las condiciones de cada uno de los representantes legales y trabajadores de las empresas participantes, determina que las mismas no se encuentran comprendidas en las prohibiciones establecidas en el Art 40 Inc. a y b de la Ley 2051/03.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Luis Fernández
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Gloria E. Gastón R.
Abogada - Mat. N° 51.322
DIRECCIÓN JURÍDICA
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Gisela Sánchez E.
Bioquímica Clínica
R.P. N° 1891

6. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN FORMAL: CONFORME A LO DISPUESTO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES,

Documentos	INDEX SACI Cumple/ No cumple/ No Aplica
Documentos legales	
Oferentes Individuales. **Personas Físicas.**	No Aplica
Documentos legales	
Oferentes Individuales. **Personas Jurídicas.**	
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC	Cumple
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple
Copia Autenticada Patente Municipal vigente	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Cumple
Fotocopia simple Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple
Oferentes en Consorcio.	**No Aplica**
Cualquier otro documento adicional requerido.	
Presentar copias de Contratos y/o Facturas a través de las cuales el oferente demuestre haber facturado en la provisión de Reactivos para estudios Serológicos a instituciones públicas o privadas dentro de los últimos 5 (cinco) años (2013 – 2014 – 2015 – 2016 - 2017), y que el volumen de negocios en su totalidad sea igual o superior al 50% (cincuenta por ciento) del valor de su oferta.	Cumple
Autorización del fabricante: Si el oferente es fabricante del producto que oferta, deberá presentar el documento que lo acredite como tal. a) Si el oferente es fabricante del producto que oferta, deberá presentar el documento que lo acredite como tal. b) Si el oferente es Representante o Distribuidor del producto que oferta, deberá presentar la autorización del fabricante c) Si el oferente es Distribuidor del Representante Local del Fabricante, deberá presentar un poder o autorización otorgado por éste último. No obstante, se deberá acompañar copia de la Autorización del Fabricante otorgada al Representante Local.	Cumple
Copia Autenticada de la Resolución de Apertura vigente o en trámites de renovación de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar Medicamentos, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. *En caso de que el trámite de renovación de apertura supere un año se deberá presentar constancia de que el mismo se encuentra en trámite de renovación ante el MSP y BS, y que este Ente certifique que el oferente se encuentra apto para comercializar y/o fabricar medicamentos.*	Cumple
Fotocopia autenticada del Certificado de Registro Sanitario vigente, expedido por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, o Certificado vigente de la Dirección de Vigilancia Sanitaria (DNVS), de que se encuentra en trámites de renovación.	Cumple
Certificado de Buenas Prácticas de fabricación y/o almacenamiento según corresponda, vigente, emitido por el MSP y BS, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración del contrato.	Cumple
Los oferentes de productos que no son de su elaboración/fabricación deberán acompañar Certificado de Buenas Prácticas de fabricación vigente de las empresas que representan, a más del Certificado de Buenas Prácticas del oferente.	Cumple
Planilla de datos garantizados de cada ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, presentación, embalaje etc., conforme al modelo adjunto.	Cumple

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Luis Fernández
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Gloria E. Gaston R.
Abogada - Mat. N° 51.322
DIRECCIÓN JURÍDICA
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Gisela Sánchez E.
Bioquímica Clínica
Reg. N° 1891

Documentos	**INDEX SACI** **Cumple/ No cumple/ No Aplica**
Planilla de Precios en planilla Excel en medios magnéticos, versión 2003 o posterior.	Cumple
Planilla de Datos Garantizados conforme el Formulario N° 10 y N° 11.	Cumple
Declaración jurada del Oferente de poseer la capacidad de suministro en tiempo y forma de lo solicitado.	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario Vigente.	Cumple
Copia Autenticada Patente Municipal Vigente	Cumple
Certificado de cumplimiento con el Seguro Social vigente.	Cumple
Balances de los años 2015, 2016 y 2017.	Cumple
Copia Autenticada del Impuesto a la Renta de los tres últimos años (2015, 2016 y 2017)	Cumple
Presentación como mínimo de 3 (tres) Certificados o Actas de Recepción Final de Reactivos para estudios Serológicos donde conste el **desempeño satisfactorio** del Oferente, expedidos por Instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos 05 (cinco) años. (Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió).	Cumple
Certificado de Origen del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 y el Decreto N° 9649/12que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia. *La omisión de la presentación del documento correspondiente, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto*	No Aplica

7. ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS:

El Comité de Evaluación procede al **ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS** de la Empresa Oferentes que se presento, en el marco de la presente licitación pública, a fin de determinar si la misma cuenta con las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar el contrato, conforme se establece en el Pliego de Bases y Condiciones.

INDEX S.A.C.I.									
Índices Financieros		**2015**	**Índice**	**2016**	**Índice**	**2017**	**Índice**	**Promedio**	**Observaciones**
Ratio de Liquidez	Activo corriente	142.435.365.653	**1,65**	208.802.423.836	**1,75**	240.037.575.162	**2,03**	**1,81**	**Cumple**
	Pasivo corriente	86.106.257.678		119.421.515.868		118.155.075.829			
Endeudamiento	Pasivo total	57.479.948.254	**0,32**	119.421.515.868	**0,47**	118.155.075.829	**0,41**	**0,40**	**Cumple**
	Activo total	180.702.322.932		255.242.109.679		285.912.537.347			
Rentabilidad	Utilidad neta	9.323.288.720	**0,19**	20.030.056.644	**0,40**	23.380.848.087	**0,47**	**0,35**	**Cumple**
	Capital	50.000.000.000		50.000.000.000		50.000.000.000			
Capital	Activo corriente			208.802.423.836		240.037.575.162		**15 % de la oferta**	**Cumple**
	Pasivo corriente			119.421.515.868		118.155.075.829	**121.882.499.333**	**3.088.110.000**	
						20.587.400.000			
Ratio de Liquidez	Igual o mayor que 1,15 en promedio, en los 2 últimos años								
Endeudamiento	No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 2 últimos años								
Rentabilidad	El promedio en los últimos años, no deberá ser negativo								
Capital Operativo	Las empresas o sociedades privadas, deberán poseer un capital no inferior al **15% (Quince por ciento)** del monto total de la oferta, lo cual será corroborado por medio del Balance General del último año, pudiendo completar dicho porcentaje con la presentación de certificado de una entidad financiera calificada que demuestre la disponibilidad de línea de crédito suficiente para justificar el porcentaje mencionado.								

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Luis Fernández
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Gloria E. Gastón R.
Abogada - Mat. N° 51.322
DIRECCIÓN JURÍDICA
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Gisela Sánchez E.
Bioquímica Clínica
R.P. N° 1891

8. ANÁLISIS DE EXPERIENCIA:

Seguidamente el Comité de Evaluación procede al Análisis de la Experiencia de la empresa oferente, cuantificando por empresa copias de Contratos y/o Facturas través de las cuales el oferente demuestre haber facturado en la provisión de Reactivos para estudios Serológicos a instituciones públicas o privadas dentro de los últimos 5 (cinco) años (2013 – 2014 – 2015 – 2016 – 2017), y que el volumen de negocios en su totalidad sea igual o superior al 50% (cincuenta por ciento) del valor de su oferta., de conformidad a la *SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN.*

EMPRESA	MONTO TOTAL OFERTADO	50% DEL MONTO OFERTADO	CONTRATOS Y/O FACTURAS	OBSERVACIÓN
			• IPS - Contrato N° 323/13 LPN 16/13 • IPS - Contrato N° 319/15 LPN 41/15 • MSPYBS - Contrato N° 69/18 LPN60/14	Cumple
INDEX SACI	20.587.400.000	10.293.700.000	42.682.304.300	

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Luis Fernández
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Gloria E. Gastón R.
Abogada - Mat. N° 51.322
DIRECCIÓN JURÍDICA
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Gisela Sanchez E.
Bioquímica Clínica
R.P. N° 1891

9. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS Y CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas por Ítem ofertado, teniendo en cuenta el sistema de adjudicación, el cual forma parte íntegra del presente Informe de Evaluación. Además, se aplicarán las disposiciones establecidas en los artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03, los Criterios establecidos en el P.B.C. y **las verificaciones técnicas conforme a las documentaciones presentadas, realizado por la Bioquímica Gisela Rosalía Sánchez, en representación de la Dirección de Apoyo y Servicios.**

Empresa	Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Referencial	Porcentaje de Variación	Precio total (IVA Incluido)	Observación
INDEX SACI	1	41116002-047	Reactivo HIV 1 y 2 Ag/Ab Equipo Automatizado	Determinación	Unidad	30.500	61.000	ABBOTT	USA/ ALEMANIA	50.200	50.203	-0,01%	3.062.200.000	Única Oferta. Cumple con las EETT del Pliego de Bases y Condiciones. Se sugiere adjudicar.
INDEX SACI	2	41116002-073	Reactivo para Hepatitis B Equipo Automatizado	Determinación	Unidad	30.000	60.000	ABBOTT	USA/ ALEMANIA	59.900	59.879	0,04%	3.594.000.000	Única Oferta. Cumple con las EETT del Pliego de Bases y Condiciones. Se sugiere adjudicar.
INDEX SACI	3	41116010-067	Reactivo para anticuerpo Core IgG + IgM-HB Equipo Automatizado	Determinación	Unidad	31.000	62.000	ABBOTT	USA/ ALEMANIA	49.000	48.913	0,18%	3.038.000.000	Única Oferta. Cumple con las EETT del Pliego de Bases y Condiciones. Se sugiere adjudicar.
INDEX SACI	4	41116002-103	Hepatitis C Equipo Automatizado	Determinación	Unidad	30.000	60.000	ABBOTT	USA/ ALEMANIA	80.100	80.088	0,01%	4.806.000.000	Única Oferta. Cumple con las EETT del Pliego de Bases y Condiciones. Se sugiere adjudicar.
INDEX SACI	5	41116002-069	Reactivo HTLV Equipo Automatizado	Determinación	Unidad	30.000	60.000	ABBOTT	USA/ ALEMANIA	31.180	31.175	0,02%	1.870.800.000	Única Oferta. Cumple con las EETT del Pliego de Bases y Condiciones. Se sugiere adjudicar.
INDEX SACI	6	41116002-003	Chagas Equipo Automatizado	Determinación	Unidad	30.000	60.000	ABBOTT	USA/ ALEMANIA	35.500	35.475	0,07%	2.130.000.000	Única Oferta. Cumple con las EETT del Pliego de Bases y Condiciones. Se sugiere adjudicar.
INDEX SACI	7	41116002-087	Reactivo Sífilis Equipo Automatizado	Determinación	Unidad	32.000	64.000	ABBOTT	USA/ ALEMANIA	32.600	32.561	0,12%	2.086.400.000	Única Oferta. Cumple con las EETT del Pliego de Bases y Condiciones. Se sugiere adjudicar.

Monto PAC: 20.575.853.000.-
Monto Ofertado: 20.587.400.000.-
Porcentaje de Variación Total: 0.06%

Por lo que se le solicitó por correo electrónico de fecha 14 de diciembre de 2018 a la Dirección de Apoyo y Servicios, la disminución de las cantidades de manera a ajustar a la disponibilidad presupuestaria. El Dr. Victor Ariel Sánchez Schlunk de la Dirección de Apoyo y Servicios, por correo electrónico remitió la planilla con las cantidades máximas ajustadas del ítem N° 7 *Reactivo Sífilis Equipo Automatizado*, quedando la cantidad máxima a 63.400, la cual consta en antecedentes.

Gisela Sánchez E.
Bioquímica Clínica
R.P. N° 1891

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Luis Fernández
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Gloria E. Gastón R.
Abogada - Mat. N° 51.322
DIRECCIÓN JURÍDICA
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Se aclara que de acuerdo a la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, Punto 2. REQUISITOS PARA CALIFICACIÓN POSTERIOR (IAO 36) (d) Análisis del precio ofertado y conforme a la Resolución N° 411/18, *Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la convocante y difundido con el llamado a contratación.*

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, la oferta podrá ser rechazada. El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que contenga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión de la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

En este punto, el Comité de Evaluación NO ha solicitado la explicación de la composición de los precios ofertados de las empresas, porque los mismos se encuentran en el rango establecido por la DNCP, consecuentemente continúan en competencia.

10. RECOMENDACIÓNES DE LA COMISION EVALUADORA:

En base a lo expuesto anteriormente, de acuerdo a las evaluaciones realizadas conforme al Art. 4 "Principios Generales de la Ley N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario, se sugiere adjudicar a la oferta presentada, reduciendo la cantidad máxima solicitada del ítem N° 7, conforme a la planilla ajustada remitida por la Dirección de Apoyos y Servicios que consta en Antecedentes , a fin de ajustar a la disponibilidad presupuestaria, conforme a la Circular N° 03/06 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, conforme al siguiente CUADRO a la Firma **INDEX SACI:**

Empresa: INDEX SACI

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA Incluido)
1	41116002-047	Reactivo HIV 1 y 2 Ag/Ab Equipo Automatizado	Determinación	Unidad	30.500	61.000	ABBOTT	USA/ ALEMANIA	50.200	3.062.200.000
2	41116002-073	Reactivo para Hepatitis B Equipo Automatizado	Determinación	Unidad	30.000	60.000	ABBOTT	USA/ ALEMANIA	59.900	3.594.000.000
3	41116010-067	Reactivo para anticuerpo Core IgG + IgM-HB Equipo Automatizado	Determinación	Unidad	31.000	62.000	ABBOTT	USA/ ALEMANIA	49.000	3.038.000.000
4	41116002-103	Hepatitis C Equipo Automatizado	Determinación	Unidad	30.000	60.000	ABBOTT	USA/ ALEMANIA	80.100	4.806.000.000
5	41116002-069	Reactivo HTLV Equipo Automatizado	Determinación	Unidad	30.000	60.000	ABBOTT	USA/ ALEMANIA	31.180	1.870.800.000
6	41116002-003	Chagas Equipo Automatizado	Determinación	Unidad	30.000	60.000	ABBOTT	USA/ ALEMANIA	35.500	2.130.000.000
7	41116002-087	Reactivo Sífilis Equipo Automatizado	Determinación	Unidad	32.000	**63.400**	ABBOTT	USA/ ALEMANIA	32.600	2.066.840.000

Monto Total de sugerencia de adjudicación: 20.567.840.000 (Son Guaraníes veinte mil quinientos sesenta y siete millones ochocientos cuarenta mil). IVA Incluido.-

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Luis Fernández
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Gloria E. Gastón R.
Abogada - Mat. N° 51.322
DIRECCIÓN JURÍDICA
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Gisela Sánchez E.
Bioquímica Clínica
R.P. N° 1891

11. DOCUMENTOS A PRESENTAR PARA LA FIRMA DEL CONTRATO

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
e) Si la oferta adjudicada estuviera acompañada de documentos emitidos por autoridades extranjeras, el Oferente deberá acompañar los documentos debidamente legalizados por el Consulado Paraguayo del país de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay.

Es nuestro informe.-

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Luis Fernández
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Luis Maria Fernandez.
Representante de la DOC

Gisela Sánchez E.
Bioquímica Clínica
R.P. N° 1891

Bioquímica Gisela Rosalía Sánchez
Representante de la Dirección de Apoyo y Servicios

Abg. Gloria Elizabeth Gastón
Representante de la Dirección Jurídica

Gloria E. Gastón R.
Abogada - Mat. N° 51.322
DIRECCIÓN JURÍDICA
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL